



INFORME
ICIP

CONVERSACIONES CON MUJERES BUSCADORAS

La lucha contra las desapariciones forzadas
y la construcción de paz

MAIDER MARAÑA

**INFORME
ICIP**

CONVERSACIONES CON MUJERES BUSCADORAS

**La lucha contra las desapariciones forzadas
y la construcción de paz**

MAIDER MARAÑA

ICIP

© Mainer Marañá, Fundación Baketik
Con el apoyo de: Ainhoa Azkarate, Fundación Baketik

© Institut Català Internacional per la Pau (ICIP)
Carrer Aragó, 244, planta baixa
08007 Barcelona
T. +34 93 554 42 70
icip@icip.cat | www.icip.cat

Maquetación

Talking Design Studio

Fotografía de portada

Erica Maria Bonadeo

ISSN

2013-9446 (edición en línea)
Informe 23/2024 de la colección Informes ICIP.

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

SUMARIO

1. PRESENTACIÓN	5
2. CLAVES DEL TRABAJO	7
3. LA DESAPARICIÓN Y LA BÚSQUEDA	11
4. PUENTES ENTRE LA BÚSQUEDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: MUJERES BUSCADORAS EN CONVERSACIÓN	16
4.1. EL PROCESO DE BÚSQUEDA	17
4.1.1. Un camino con varias etapas	17
4.1.2. Complejidades y vulneraciones entrelazadas	19
4.1.3. Relación con asociaciones y profesionales	20
4.1.4. Rol de la familia y la comunidad	21
4.2. PERCEPCIONES DE LAS MUJERES BUSCADORAS	22
4.2.1. El impacto de una desaparición	22
4.2.2. Consecuencias derivadas de la lucha y la narrativa emocional	24
4.3. SER MUJER EN LA BÚSQUEDA: UN CAMINO COMPARTIDO	25
4.3.1. La búsqueda tiene rostro de mujer	25
4.3.2. Compromiso, solidaridad y relación con otras buscadoras	29
4.3.3. Empoderamiento en su camino	33
4.4. MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ	35
4.4.1. ¿Qué significa la paz para una mujer buscadora?	35
4.4.2. Del dolor al activismo	37
4.4.3. Iniciativas de reconocimiento	39
4.4.4. Comprometidas con la construcción de la sociedad	40
4.4.5. Ejemplos de actividades de construcción de paz realizadas por mujeres buscadoras	41
5. REFLEXIONES FINALES	47
6. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS	51
7. ANEXO - PERSONAS ENTREVISTADAS	54

1

PRESENTACIÓN

Este documento se enmarca en el trabajo que realiza el Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) para entender mejor y dar mayor visibilidad a las conexiones entre la lucha contra las desapariciones forzadas y la construcción de paz, con una especial atención al compromiso y las aportaciones de los colectivos de buscadores y buscadoras.

Por encargo del ICIP, en este documento Baketik realiza una exploración teórica y práctica sobre la relación entre la búsqueda de personas desaparecidas y la construcción de paz y muy particularmente en la contribución de las mujeres buscadoras. Además de buscar respuestas a preguntas sobre la relación entre sus trabajos de búsqueda e iniciativas coincidentes con la construcción social de la paz, se pretende también abordar si se reconocen como tal estas acciones. Junto a ello, se busca específicamente valorar si las mujeres buscadoras se autoperciben como agentes de construcción de paz.

Este trabajo ha sido desarrollado por Maider Maraña, como investigadora principal, con apoyo de Ainhoa Azkarate, en labores de análisis y documentación. Ambas forman parte del equipo de la Fundación Baketik. Cuenta con el apoyo de Silvia Plana y Sabina Puig (ICIP), que han ido perfilando también esta investigación y su resultado.

2

CLAVES DEL TRABAJO

Este documento parte de la idea que las mujeres buscadoras pueden desempeñar y vienen desempeñando un rol considerable como agentes constructores de paz. Se plantea confirmar y reforzar esta idea a través de sus propios testimonios y el estudio de acciones que han llevado a cabo en distintos contextos.

En el estudio se ha buscado priorizar las voces de las propias buscadoras, junto con la de profesionales que dedican su labor a la cuestión de la desaparición. El análisis se basa en conversaciones con cinco mujeres buscadoras y dos personas expertas en desaparición forzada y se refuerza con el testimonio de otras mujeres implicada en la búsqueda de desaparecidos. Si bien no pretende ser una muestra exhaustiva, refleja la pluralidad de contextos a la vez que permite identificar patrones comunes.

En este estudio se parte de la idea o planteamiento de que, ante la ausencia de instituciones y otros organismos que cumplan con el deber de búsqueda de la persona desaparecida, los familiares, pero especialmente las mujeres, son quienes en su mayoría impulsan y realizan las labores de búsqueda, de denuncia de la situación y de desarrollo de procesos judiciales. El estudio realiza también una aproximación al tipo de actividad que emprenden y/o desarrollan en el marco de su búsqueda: procesos de investigación, de denuncia pública, apariciones en medios, presencia en espacios públicos (manifestaciones, etc.), incidencia ante instituciones, encuentros con otras víctimas o familiares, vínculos con asociaciones, presentaciones de denuncias y casos en los mecanismos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), etc.

A menudo, las fórmulas que impulsan estas mujeres no han sido comprendidas y consideradas por las ciencias sociales ni por el activismo de organizaciones y, mucho menos aún, por las instituciones públicas. Su búsqueda surge de una necesidad imperiosa que como cuidadoras y responsables emocionales de su familia y comunidad realizan, poniendo en marcha procesos sin ser conscientes de ello: comienzan a buscar, a mover y remover, a consultar y preguntar, y en ese camino, a menudo, se van también construyendo -sin ser conscientes- como lideresas de movimientos. Sin embargo, no siempre se ha valorizado este trabajo, ni se ha comprendido en todas sus dimensiones.

Por ello se considera necesario visibilizar el camino recorrido por personas familiares, pero especialmente mujeres, en cuanto a su vivencia en torno a la búsqueda de su desaparecido/a, valorando -entre otras- si las protagonistas se perciben en algún momento como parte de una lucha más amplia o no, su relación con movimientos sociales o asociaciones, así como sus formas de resiliencia y sus mecanismos de solidaridad con otras personas víctimas. A través de la mirada y vivencia de quienes son protagonistas, cabe plantearse si ellas mismas se autoperceben como constructoras de paz y si se identifican cuestiones de género en esta mirada.

El estudio centra su objeto en extraer conclusiones y aprendizajes de 7 casos diversos (véase el anexo para una presentación de los mismos), donde se ha investigado específicamente el rol de las mujeres familiares en la búsqueda de personas desaparecidas y su construcción como agentes de paz. Mientras que esos 7 casos generan el núcleo, se garantiza también la incorporación de miradas más amplias provenientes de otros contextos, siempre que se ha considerado que entran en diálogo y enriquecen la propuesta articulada en torno a los casos. Salvo una de ellas, las personas entrevistadas son todas mujeres.

Tratándose de un estudio inicial, los casos que se incluyen están centrados en testimonios y lecturas personales, de historias individuales, que no siempre captan el amplio trabajo de colectivos de mujeres buscadoras, que han logrado indudables y significativos resultados en ámbitos como el legislativo, jurídico, comunitario o cultural, entre otros.

La selección de las voces participantes no obedece a ningún tipo de jerarquización o asignación de valores sobre la realidad de los casos, sino que ha buscado identificar miradas diversas sobre el amplio y complejo ámbito de las desapariciones, así como sobre las diferentes fórmulas de respuesta y trabajo que ponen en marcha las mujeres buscadoras. Asimismo, no pretenden ser un reflejo de todas las miradas: los casos aquí enmarcados permiten generar una base común a partir de la cual se precisará seguir investigando y profundizando sobre la relación entre las labores de búsqueda de personas desaparecidas y la construcción de paz.

Todas las entrevistas se desarrollaron a lo largo de septiembre y octubre de 2023, tanto de manera presencial, como vía telemática. El estudio pone en diálogo o conversación estas entrevistas, a pesar de que todas ellas fueron realizadas de manera individual.

Junto a ello, en una segunda fase del trabajo, se realizó un taller específico en Barcelona, en el marco de un encuentro internacional de mujeres implicadas en la lucha contra las desapariciones forzadas, organizado por el ICIP en noviembre de 2023.¹ Este taller, que contó con la participación de alrededor de 25 personas, prioritariamente mujeres buscadoras de diferentes regiones del mundo, junto con profesionales del ámbito de la paz y los derechos humanos, abordó mediante diferentes dinámicas de trabajo cuestiones que habían sido también trasladadas a través de los cuestionarios de las entrevistas en profundidad de este estudio.

De este modo, el taller realizado sirvió como *focus group* o grupo de contraste, donde se obtuvieron lecturas que amplían y profundizan en la información ya recabada en la primera fase de este estudio.

1 Encuentro internacional de familiares de personas desaparecidas organizado por el ICIP, noviembre de 2023.

Las fuentes prioritarias del estudio son, por tanto:

- Fuentes orales – entrevistas semi-estructuradas con protagonistas: se han realizado 7 entrevistas, que profundizan sobre la hipótesis del estudio desde las voces de las protagonistas, en algunos casos, o a través de voces de personas que están estrechamente involucradas en estas búsquedas o en el acompañamiento a familiares. Estas personas son Luz Mery Forero Hernandez, colombiana de Tolima cuyos dos hermanos fueron desaparecidos; Andrea Torres, también colombiana, implicada en la búsqueda de su tía e integrante de la Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos; Axun Lasa, mujer vasca y hermana de Joxean Lasa, desaparecido en una acción del GAL (grupos armados vinculados al Estado español); Yolanda Morán, que busca su hijo desaparecido en México en 2008 y que ha impulsado articulaciones de búsqueda de personas desaparecidas; Victoria Montenegro, hija de dos personas desaparecidas; Gabriel Gatti, hijo de una persona desaparecida y a la vez referente en la investigación sobre desapariciones forzadas; y Daniela Rea, periodista mexicana que ha acompañado colectivos de buscadoras.
- *Focus group* de mujeres buscadoras y profesionales de la paz, reunidos en Barcelona en noviembre de 2023. Los resultados específicos de este grupo y de la reflexión conjunta que allí se dio se enmarcan en el capítulo dedicado a la construcción de paz y a los tipos de trabajos que impulsan estas mujeres (4.4.).

En segundo término, se incluyen también referencias de fuentes documentales, incluyendo informes de organismos locales e internacionales, literatura e investigación social, audiovisuales y otros recursos bibliográficos disponibles. De este modo, parte del estudio se fundamenta sobre fuentes secundarias que complementan las fuentes orales. Destacan los testimonios de Nasser Dutour, fundadora del Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia; Gladys Ávila, del Grupo Europeo de Familiares de Personas Desaparecidas en Colombia; y Edita Maldonado, del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos en El Progreso, Honduras².

Baketik y el ICIP agradecen de manera especial el apoyo y participación de las mujeres y hombres que quisieron dar su testimonio para este trabajo.

2 Entrevistadas en el monográfico: ICIP. "¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y justicia para la consolidación de la paz", revista *Por la Paz*, Núm. 38, mayo 2020.

3

LA DESAPARICIÓN Y LA BÚSQUEDA

Las desapariciones forzadas son un fenómeno ampliamente extendido en diferentes regiones del mundo y épocas históricas, aunque no siempre es bien conocido y comprendido. Las desapariciones generan un sufrimiento cruel, extendido en el tiempo y que genera impactos expansivos tanto en los familiares más directos, como en la comunidad donde se producen estas desapariciones. Especialmente cuando dichas desapariciones se producen en un contexto en el que se da una falta de investigación y una alta impunidad, familiares y comunidades son el blanco de campañas de terror, donde las desapariciones pueden no llegar a ser denunciadas por miedo a las consecuencias.

Su configuración como violación de derechos y su consagración en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), marcaron un paso adelante que visibilizó esta forma de violencia y vulneración agravada, que reúne a su vez una multiplicidad de vulneraciones de derechos.

Los propios colectivos de familiares que buscan a sus seres cercanos desaparecidos han tenido un papel clave en la visibilización y el reconocimiento del fenómeno de las desapariciones forzadas. Hace décadas que estos grupos, generalmente compuestos por mujeres, impulsaron ante Naciones Unidas y otros organismos significativos la creación de instrumentos jurídicos para dar respuesta a las desapariciones y luchar contra su impunidad.

La acepción de una codificación internacional fue importante para dimensionar esta realidad a escala planetaria y para identificar todas las violencias en torno a las desapariciones como graves violaciones de derechos humanos. También para establecer las responsabilidades de los Estados en prevenir, investigar y penalizar las desapariciones y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas la define como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (art. 2 de la Convención).

Esta definición se inspiró en gran medida en el tipo predominante de desapariciones cometidas en regímenes dictatoriales de las últimas décadas del siglo pasado y vincula su reconocimiento jurídico a algún tipo de conexión (por acción u omisión) con agentes estatales. La realidad de las desapariciones hoy en día es mucho más plural y compleja. Existen

nuevas modalidades, como aquellas que ocurren en rutas migratorias, conflictos armados, adopciones ilegales y contextos de criminalidad organizada.

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, órgano encargado de dar seguimiento al cumplimiento de la Convención, ha ido dando una interpretación de lo que constituye una desaparición forzada que encaja también en muchas de estas situaciones. Aun así, no se puede obviar aquellas otras desapariciones involuntarias que, por el motivo que sea, no se ajustan a la categoría jurídica de “desaparición forzada” y se adjetivan de forma diferente³. Tras estos casos de desaparición también hay un cúmulo de violaciones de los derechos humanos, vidas destrozadas y familias en búsqueda de verdad, justicia y reparación. Por esta razón, el presente estudio adopta una visión extensa sobre el concepto de desaparición que integre la diversidad de casos que se presentan.

El contexto social al que contribuyen las desapariciones se aleja de aquel al que aspira una sociedad construida sobre las bases de los derechos humanos. Como señalan Plana y Puig, “la prevalencia de desapariciones en un país no hace más que extender el impacto de la violencia y prolongar sus traumas, pone en cuestión la sostenibilidad de la democracia y la fortaleza de sus instituciones y convierte la paz en un frágil espejismo”⁴. Entender las desapariciones como desafío o amenaza para la paz da cuenta de la relevancia y necesidad de poner el foco en la desaparición como fenómeno social. La violencia que se ve perpetuada a raíz de las desapariciones en una sociedad, como puede ser el caso, está asociada a varios fenómenos: la polarización y al conflicto entre individuos y grupos sociales; a dificultades en el desempeño de la ciudadanía; a la incapacidad de las nuevas generaciones de superar y desarrollarse al margen de estas dinámicas de violencia; y como sociedad, al detrimento de la calidad democrática (Adams, 2017).

La realidad de la desaparición a lo largo del mundo y los diferentes casos comparten algunas experiencias comunes mientras que, a su vez, es enormemente diversa en sus realidades, contextos y épocas en que tiene lugar. Las formas en que las mujeres buscadoras presentan los casos también son diversas, lo que se refleja también en las voces de quienes han decidido participar en este estudio. A continuación se presentan estas mujeres⁵.

3 Ver entre muchos otras referencias y autores las reflexiones corales compartidas en la publicación Casado-Neire et al. (eds.). *La desaparición social. Límites y posibilidades de una herramienta para entender vidas que no cuentan*, Servicio Editorial Univ. País Vasco, 2021; o Peris Blanes, J. “Me llaman el desaparecido”. coexistencia y continuidad entre la desaparición forzada y la desaparición social. *Athenea Digital*, 20(3), 1, 2020.

4 Plana, S.; Puig S. *Vínculos entre la lucha contra las desapariciones forzadas y la construcción de paz: La contribución de las mujeres buscadoras*. [En publicación], 2024.

5 En el anexo al documento, se ha incorporado una presentación más detallada de las personas que han participado en este estudio.

Luz Mery Forero Hernandez, colombiana de Tolima, es hija de una familia muy politizada. Sus dos hermanos, defensores de los derechos humanos, fueron sujetos a desaparición forzada durante el conflicto armado. Su búsqueda se ha desarrollado tanto en Colombia como desde el exilio en España y ha sido activa en labores de apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Andrea Torres, también colombiana, se define más bien como acompañante de buscadoras, aunque ella misma también lo es, pues su unió a la lucha de su madre por la búsqueda de su tía, desaparecida ella también en el contexto del conflicto armado colombiano. Su caso es ilustrativo de que a pesar de que la gran mayoría de personas desaparecidas son hombres, también existen casos de mujeres desaparecidas.

Axun Lasa, mujer vasca, es la hermana de Joxean Lasa, desaparecido en una acción del GAL (grupos armados vinculados al Estado) en 1983 en Gipuzkoa (Estado español), en el marco de la violencia de motivación política que ha asolado Euskal Herria durante décadas. Ella misma fue detenida en régimen de incomunicación durante unos días, antes de la desaparición de su hermano. Ha participado en numerosas iniciativas entre personas víctimas en Euskal Herria, tanto en formatos educativos como en encuentros restaurativos y otras actividades.

Yolanda Morán lleva 15 años de lucha por obtener información sobre su hijo, secuestrado en México en 2008, sin avances de ningún tipo en la investigación. Hoy Yolanda es una voz visible dentro del colectivo de buscadores en México: directora del colectivo BÚSCAME y miembro del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, su lucha se convierte en una visibilización permanente de la falta de respuesta que las instituciones del país están dando ante la situación de los miles y miles de desaparecidos.

Victoria Montenegro, argentina, fue secuestrada con sus padres en 1976, cuando apenas tenía dos semanas de edad. Sus padres fueron sujetos a desaparición forzada y ella fue apropiada por un militar. Recuperó su identidad gracias a las Abuelas de Plaza de Mayo y desde entonces se ha implicado en la lucha por buscar a niños y niñas desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. Su experiencia articula por tanto el haber sido buscada por ser desaparecida y el continuar la búsqueda posteriormente.

Para la realización de este trabajo también se ha contado con **Gabriel Gatti**, que no se considera él mismo como buscador, pero a su vez desarrolla una intensa y comprometida labor académica que visibiliza y analiza los fenómenos de la desaparición a lo largo del mundo. Ser hijo de un desaparecido en Uruguay fue, en cualquier caso, su primer contacto con esta tan extendida realidad.

Existen casos incluso en donde la búsqueda no es en “carne propia” sino que se entra en habilitar espacios para otras mujeres, como en el caso de la periodista mexicana **Daniela Rea**, que construye formatos que habilitan la narrativa de las mujeres buscadoras y aumentan su voz.

Las siguientes páginas no pretenden ser un análisis de los casos expuestos ni del marco en el que ocurrieron estas desapariciones, sino que ponen el foco en las personas -específicamente, mujeres-, que trabajan por obtener la información de sus seres queridos desaparecidos. Estas mujeres son cada vez más conocidas a escala internacional como *buscadoras* de personas desaparecidas, pero algunas voces en el estudio muestran también que esta autopercepción como buscadoras no siempre se da. La desaparición y la búsqueda no necesariamente son un binomio que siempre aparece unido.

4

PUENTES ENTRE LA BÚSQUEDA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: MUJERES BUSCADORAS EN CONVERSACIÓN

4.1. EL PROCESO DE BÚSQUEDA

4.1.1. UN CAMINO CON VARIAS ETAPAS

En las narrativas de las personas entrevistadas se evidencia que su lucha ha ido cambiando, evolucionando con el paso del tiempo y con las experiencias ya recorridas. Por eso, es importante plantear cómo empiezan el camino, cuáles son los primeros pasos, qué sucede en los primeros instantes tras tener constancia de la desaparición.

El trabajo que emprenden estas mujeres parte de una sensación interna, “me sale de aquí dentro”, menciona Axun Lasa mientras se señala el estómago. No hay necesariamente un análisis previo, una estrategia o un plan de trabajo: acuden allá donde sienten que lo necesitan. Ella recuerda aún con intensidad y desasosiego aquellos primeros días y los 12 años donde no se sabía nada de su hermano Joxean: “necesitaba que alguien nos demostrara [lo sucedido, la desaparición]”.

La especificidad del caso de Lasa en el País Vasco generaba confusión. Axun Lasa recuerda los primeros momentos en los que lo que veía era que su ser querido no estaba, que no había ninguna noticia. Frente a otras miradas que se centraban en buscar motivos políticos o les invitaban a dejar de buscar, asumiendo su muerte, la familia solo veía que “no estaba, no estaba...” (ez zegoela, ez zegoela...) y “algo se empieza a cerrar en la tripa” con el paso de los días. Su entorno a menudo tampoco consideró el impacto que algunas afirmaciones podían generar: la asunción generalizada en su comunidad de que estaba muerto no ayudaba a una familia que seguía teniendo a Joxean desaparecido. Axun recuerda, por ejemplo, cuando un cartel en las calles de su pueblo situó a su hermano entre otros muertos y asesinados, ante lo que la familia se rebeló y exigió que se cambiara. Las voces como las de Axun Lasa identifican la incompreensión de la situación a menudo por parte del entorno.

Muchas mujeres buscadoras narran los primeros momentos como de una actividad frenética, recorriendo diferentes instancias, en busca de repuestas:

“Yo tocaba puertas, iba a la policía, iba a Medicina Legal, iba a hospitales, iba a cárceles...” (Luz Mery Forero).

Luz Mery Forero recuerda cómo, ante la primera desaparición de uno de sus hermanos, fueron a hacer la denuncia de la desaparición y a iniciar el proceso de búsqueda de sus pertenencias. Narra cómo desde el inicio surgen complicaciones: recibió amenazas directas y persecución, incluso fue detenida. Con la desaparición de otro hermano, Luz Mery

se quedó sola frente a esta situación de persecución. Ella recuerda cómo en su denuncia ante las instituciones también fue víctima de revictimizaciones, cuando se le respondía con justificaciones sobre la desaparición de sus hermanos por su propia ideología.

Junto a eso, también recuerdan a algunas personas individuales que les pudieron ayudar en estas instancias y que, a su vez, también resultaron luego asesinadas o víctimas de vulneraciones.

En la voz de diferentes buscadoras vemos las dificultades de enfrentar lo complejo de los sistemas a los que se enfrentan:

“Entonces me quedé así en el limbo, todo me daba miedo. Me daba miedo denunciar, me daba miedo todo... (...). Me tocó aprender o aprender” (Luz Mery Forero).

Hacen mención del largo camino que llevan recorrido, y el que todavía les queda:

“Uno siempre está, bueno, en mi caso, buscando, continuando la tarea que (...) tenemos por delante. (...). Pensar que todas las luchas, sobre todo las más complejas son a largo plazo” (Victoria Montenegro).

“Ha sido un trabajo largo, muchísimo, muchísimo, esto nos ha afectado también en la salud y no hay realmente un apoyo” (Yolanda Morán).

En diferentes momentos se identifica la cuestión de la permanencia de la lucha, de la necesidad de estar presente, del cansancio que enfrentan a menudo. Diferentes voces señalan que han tenido épocas en que no han podido estar tan activas y la necesidad de tomar distancia, pero siempre para haber vuelto luego con energía renovada. Así, este trabajo resulta finalmente intenso y puede llegar a necesitarse algún periodo en el que se limita esa participación constante.

Esos periodos de distancia respecto al trabajo más activo les permiten crear una separación. En la mayoría de los casos, esos “descansos” han sido parte de un continuum que les hizo volver a estar más presentes en la lucha, una vez superado ese momento:

“Necesito hacer espacio, para poder meter de nuevo cosas... No podía recibir más... No es desde el enfado, ni desde el aburrimiento” (Axun Lasa).

4.1.2. COMPLEJIDADES Y VULNERACIONES ENTRELAZADAS

Algunas de las mujeres han sido también ellas víctimas directas de violencias. Axun Lasa no puede evitar sentir que las torturas que ella sufrió y la desaparición de su hermano, solo unos meses después, están vinculadas en su memoria y en su forma de recordar lo vivido. Victoria Montenegro, separada de sus padres y apropiada por un militar cuando era un bebé al comienzo de la dictadura cívico-militar argentina, resalta que “cuando aparecían los cuerpos de nuestros padres asesinados, las abuelas planteaban la necesidad de nuestra búsqueda en términos de derecho a la identidad”.

Luz Mery Forero se presenta a sí misma también como “sobreviviente del genocidio contra la Unión Patriótica⁶” y su lucha política y activismo en Colombia se entrelazan con la búsqueda de sus dos hermanos. Dicho proceso de búsqueda tiene como consecuencia nuevas vulneraciones hacia ella, y así lo han vivido y transmitido también otras mujeres buscadoras entrevistadas.

Las amenazas son algo común para muchas buscadoras; la violencia y la discriminación también son consecuencias de su trabajo. Algunas se han visto forzadas a buscar protección fuera de su país de forma temporal, y esto ha dado paso a un exilio permanente. No por ello abandonan su lucha, conformando grupos o asociaciones de familiares que buscan a sus desaparecidos desde el exilio.

Otras han visto cómo sus familiares, que permanecieron y continuaron la búsqueda sobre el terreno, han sido el blanco de victimizaciones y violencias ejercidas sobre ellas. Como Andrea Torres relata, mientras que ella se encontraba estudiando en el exilio, su madre:

“Por ser buscadora, había sufrido amenazas, había sufrido atentados contra su vida, había sufrido estigmatización, discriminación, afectaciones psicológicas, físicas...”.

Esta situación se da junto con el agravante de que:

“No había ninguna voluntad política de las instituciones de investigar y de reconocer que eso pasaba en el marco de la búsqueda, sino que lo consideraban violencias externas colaterales” (Andrea Torres).

6 En referencia a los ataques llevados a cabo por grupos paramilitares, sectores políticos y el estado hacia los integrantes, simpatizantes y militantes del partido político Unión Patriótica, fundado en 1985. La Corte Interamericana de Derechos Humanos “calificó estos hechos como un exterminio y consideró que el Estado es responsable internacionalmente por el incumplimiento de sus deberes de respeto, y de garantía” (CIDH, 2022a).

Las agresiones e incluso violaciones de derechos humanos que enfrentan las mujeres buscadoras es habitual y común en diferentes latitudes y realidades.

4.1.3. RELACIÓN CON ASOCIACIONES Y PROFESIONALES

En muchos casos, las mujeres buscadoras cuentan con el apoyo y acompañamiento de asociaciones de la sociedad civil. Tras los primeros pasos, a menudo impulsivos, desorientados, las narrativas empiezan a cambiar también en la medida en que se vinculan con otras buscadoras o con asociaciones:

“Llegué a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Me acompañaron en la búsqueda y gracias a ellos encontramos el cuerpo” (Gladys Ávila, en ICIP, 2020: 88).

“Nos ayudó el señor obispo de Saltillo a organizarnos y así fue como creamos el primer colectivo (...) de víctimas de desaparición” (Yolanda Morán).

“Me rescataron ellas, la Colectiva. Me rescataron... yo no podía ni hablar, me sentía la persona más degradada, desprotegida, sola. Con ellas volví a empezar a retomar [la búsqueda] otra vez” (Luz Mery Forero).

En otros casos las asociaciones y profesionales son mencionadas ante necesidades concretas y procesos que requieren un apoyo específico:

“[desde la asociación] nos van informando, nos van ayudando.... Y desde entonces la búsqueda la hacemos con el apoyo de ellos (...) de los abogados, de las directoras que han colaborado (...), nos abrió muchas puertas, nos soltó mucha información, mucho empoderamiento para nosotros los buscadores” (Luz Mery Forero).

Sin embargo, es evidente que las mujeres buscadoras y las organizaciones profesionalizadas o los activistas integrados en asociaciones tienen diferentes roles y se ubican de maneras diferentes ante la desaparición forzada, por lo que es importante identificar esto y profundizar en las mejores fórmulas de colaboración.

4.1.4. ROL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Una de las cuestiones que salen a la luz es la unión que se forma entre las familias de las personas desaparecidas. No siempre todas las personas de un mismo grupo familiar tienen la misma perspectiva sobre cómo actuar ante una desaparición. En las mujeres entrevistadas se perciben tanto esas realidades donde la familia acompaña, como narrativas en donde las dificultades también aparecen, sobre cómo compartir con la familia algunas de las acciones que emprenden las buscadoras.

A veces también sucede que la búsqueda y las vulneraciones de derechos que sufren como buscadoras impactan en sus propias hijas e hijos y en sus familias. Alguna de ellas no ha podido siquiera ver crecer a sus hijos debido al conflicto y sus labores de búsqueda.

Otras mujeres asumen, forzadas por la realidad, un nuevo rol familiar:

“Esto impactó en mi familia, porque mi madre cambió totalmente su proyecto de vida para convertirse en una mujer buscadora. Entonces ella era una secretaria que trabaja en una gran empresa, llevando una vida normal y digamos dejó toda su vida por dedicarse a denunciar y a buscar a [su hermana] Nydia Erika” (Andrea Torres).

“Mi vida cambió totalmente (...). La desaparición conlleva la destrucción del mundo familiar y social” (Gladys Ávila, en ICIP 2020: 86).

Aun así, esta unión puede darse también de forma no consciente, como parte de un proceso automatizado, como lo describe Axun Lasa:

“Fue automáticamente, porque funcionamos sin cabeza (...) íbamos aquí y allí... todos íbamos juntos. (...) Nos ha servido para ayudarnos unos a otros, para entendernos, para tenerle respeto al diferente, a las diferentes formas de hacer, unos estaban hacia un lado y otros hacia otro. Luego hemos solido comentar, con lo diferentes que somos cómo lo de mi hermano nos sostuvo. (...) Algo más profundó se movió en toda la familia” (Axun Lasa).

Por su parte, la sociedad y la comunidad no siempre comprenden su trabajo. Son señaladas, marcadas, por esa labor de búsqueda:

“Al mismo tiempo la sociedad nos estigmatiza, nos señala y nos culpabiliza” (Gladys Ávila, en ICIP 2020: 86).

“La desaparición no se comprendía en mi entorno social. No sentirte entendida por los allegados es muy difícil” (Axun Lasa).

Estas voces de buscadoras que señalan la estigmatización concuerdan con la lectura del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el cual señaló que “con frecuencia, las madres de las personas desaparecidas son estigmatizadas socialmente al culpárselas de no cuidar de sus hijos desaparecidos. Ello puede provocar el rechazo tanto de la comunidad como de la familia, y causar graves traumas psicológicos y emocionales a las madres” (NNUU, 2013).

La falta de comprensión o apoyo en su entorno es una de las constantes que surgen en las entrevistas con mujeres buscadoras, lo que evidencia la necesidad de que la construcción de paz en torno a la desaparición forzada aborde no solo la realidad en torno a la víctima directa, sino que visibilice también las difíciles circunstancias en que tienen que desarrollar su labor de búsqueda las familias y allegados.

4.2. PERCEPCIONES DE LAS MUJERES BUSCADORAS

4.2.1. EL IMPACTO DE UNA DESAPARICIÓN

Es muy significativa la forma en que estas mujeres definen y hablan de su propia lucha. No tienen duda del impacto de una desaparición, un impacto inenarrable y permanente:

“La desaparición forzada o la desaparición de un ser querido, es la tortura más grande, más vil que puede haber en el mundo porque es algo que uno no lo puede separar en ningún momento” (Luz Mery Forero).

“Cuando se trata de una desaparición forzada no llega nunca la cicatrización, las heridas quedan siempre abiertas. La familia vive entre la esperanza y la desesperación. La esperanza de reencontrar al hijo vivo, y la desesperación de los años que pasan y se acumulan y el miedo de no verlo nunca más. Es un dolor constante (...). También nace un sentimiento de culpabilidad por no haber podido protegerlo” (Nassera Dutour, en ICIP, 2020: 86).

“Hay una pregunta insistente que no deja de rondar mi cabeza. Adónde queda el alma. (...) Dónde está el alma de mi mamá. Dónde está su cuerpo.” (Montenegro, 2020: 170).

“Agonía. No se puede vivir con alguien desaparecido” (Axun Lasa).

En Guatemala también la magnitud de personas desaparecidas genera otras realidades, incluso su consideración dentro de procesos de construcción de memoria. Con alrededor de 45 mil personas desaparecidas durante el conflicto interno de este país⁷, los relatos como el de Dominga Cortez, que participa en el documental *Nataxik* sobre memoria y búsqueda de desaparecidos⁸, describen la incertidumbre de las familias de aquellos desaparecidos son numerosos. En sus propias palabras, “uno piensa tal vez está encerrado por ahí y él ya no está”.

Sus voces identifican de manera permanente una suerte de equilibrio entre la convicción de su lucha y de la necesidad de seguir, junto a los impactos emocionales que su búsqueda genera:

“Es un impacto mental, emocional, psicológico enorme porque no nos podemos desprender de este dolor constante (...). Esta incertidumbre es lo más cruel que puede pasarle a un ser humano y su familia (...). Es un trauma terrible que genera ansiedades y que no te permite vivir en paz” (Yolanda Morán, en ICIP, 2020: 87).

Frente a ese impacto, en una gran parte de las narrativas surge una palabra muy significativa: el amor.

“Pues primeramente, el amor por nuestros hijos, es el amor el que motiva a las mujeres” (Yolanda Morán).

“Yo creo que ese proceso nace del amor, nace efectivamente, el amor es el motor, el amor por nuestros seres queridos por que los busquen por no pasar la página y no poder renunciar a que era una persona que compartía con nosotros, que vivía con nosotros” (Andrea Torres).

“Lo más importante que nosotros llevamos, a pesar del dolor, a pesar de la nostalgia, del desarraigo, del señalamiento, lo que sea, hay algo que nos caracteriza, que es el amor, esa alegría interna, esa personalidad como que aflora, como que el

7 Comité Internacional de la Cruz Roja. *Guatemala: Desaparición*, 2020.

8 Se puede ver su entrevista en: *Nataxik*. eLankidetzta-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, 2023.

dolor lo escondemos... no lo escondemos, sino que lo interiorizamos y sacamos nuestra sonrisa... El dolor lo llevamos juntos, pero cantamos, bailamos, bebemos, compartimos todo y seguimos..." (Luz Mery Forero).

"Como explicarte (a mi nieto) que esta libertad que vivís es producto del amor inculdicable de un grupo de mujeres con el deseo decidido de transformar el dolor en lucha" (Montenegro, 2020: 172).

4.2.2. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA LUCHA Y NARRATIVA EMOCIONAL

La lucha de estas mujeres integra situaciones de violencia estructural, así como consecuencias vitales y emocionales que determinan su realidad cotidiana y sus decisiones de vida. Como veíamos antes, su lucha puede impactar en su propia familia o en la crianza de hijas e hijos, obligarlas a tener que exiliarse o necesidad de abandonar su vida laboral.

"Lo he perdido todo, he perdido todo, una parte emocional... y una parte... el desarraigo de mi familia, de mi país, de todo esto... que yo siento que he perdido muchísimo" (Luz Mery Forero).

A su vez, se cruzan discriminaciones que sufren las mujeres de por sí y que se agravan ante su lucha. Como explican desde la Fundación Nydia Erika Bautista, de Colombia: "Son las mujeres quienes en la mayoría de los casos asumen la búsqueda de los desaparecidos y por ello son objeto de violencia contra la mujer, estigmatización, discriminación. (...) Durante esa labor -que no es reconocida por el Estado ni por la sociedad- sufren violencia sexual, privaciones de libertad, secuestros, amenazas, reclutamiento forzado u hostigamientos de sus hijos o hermanos, vigilancias y acciones de inteligencia, extorsiones, hurtos, robo de información, desplazamiento forzado y/o exilio y serias afectaciones a su salud física y mental" (Recordis, 2023).

"Ya hay patrones identificados de afectaciones, por ejemplo, como el desplazamiento, las amenazas, el hostigamiento, la estigmatización... Eso es absolutamente desconocido por las entidades, por las autoridades y por la misma sociedad" (Andrea Torres).

La Ley para el reconocimiento de los derechos de las mujeres buscadoras de desaparecidos en Colombia lucha por visibilizar todo esto y generar mecanismos para la protección de

estas mujeres, absolutamente enfrentadas a situaciones de desprotección y vulnerabilidad, como hemos visto en anteriores apartados. Esta Ley, aprobada el 18 de junio de 2024 en el congreso de Colombia⁹, aborda incluso aspectos como las medidas necesarias en materia de educación, vivienda, salud y seguridad social, para amparar y responder a las violaciones de derechos humanos y situaciones injustas que las buscadoras enfrentan a menudo.

Lo que todas las participantes comparten también de manera clara son los impactos emocionales de todo este trabajo de lucha. En alguno de los casos se apela directamente a las secuelas psicológicas que el proceso de búsqueda ha generado y que perduran en el día a día de estas mujeres.

En cualquier caso, en varias de las voces de estas mujeres se observa la sensación de soledad, que se une a otras sensaciones repetidas en varias de ellas, como “esa nostalgia y ese desespero” (Luz Mery Forero). La soledad se repite de manera continua y en diferentes momentos de sus narrativas:

“Empecé a hacer la búsqueda sola (...). Pero ¿yo a quién se lo explicaba? Yo lloraba sola, pasaba las noches eternas, ahí... La soledad es fuerte, la soledad es fuerte, saberla manejar no es sencillo” (Luz Mery Forero).

“Esas enfermedades también están derivadas del sufrimiento por la búsqueda, por la falta de respuesta, por la soledad en la búsqueda” (Andrea Torres).

4.3. SER MUJER EN LA BÚSQUEDA: UN CAMINO COMPARTIDO

4.3.1. LA BÚSQUEDA TIENE ROSTRO DE MUJER

Es evidente que, frente a la ausencia generalizada de políticas públicas de investigación, recuento, memoria o desaparición, a menudo son familiares o asociaciones quienes asumen esa labor de búsqueda de la verdad. Pero en esa idea de “familiares”, se evidencia el peso y presencia de las mujeres. La realidad de la búsqueda tiene claramente rostro de mujer:

⁹ Ley 2364 de 2024, Congreso de Colombia. El nacimiento de esta ley está vinculado a organizaciones de mujeres buscadoras colombianas, como la Fundación Nydia Erika Bautista, entre otras, que trabajaron para impulsarla y hacerla efectiva.

“En Colombia el 95% de las personas que buscan son mujeres, inevitablemente, y pues están absolutamente invisibilizadas” (Andrea Torres).

“Nos formamos como mujeres -porque es un movimiento prácticamente de mujeres” (Gladys Ávila, en ICIP, 2020: 88).

“No solo las que parimos sino también esposas, hermanas solteras, somos mujeres el 99% que buscamos” (Yolanda Moran).

“Sí, hay una cosa muy arraigada (...). Hay muchos tipos de luchas en México [donde] hay mucha presencia de hombres. Específicamente las luchas que tienen que ver con la búsqueda de desaparecidos, la presencia de las mujeres es muy evidente” (Daniela Rea).

“Las que buscan son en general mujeres, familiares de ausentes agrupadas en colectivos que hacen de ese verbo su identidad: “Las trazadoras”, “Las buscadoras de El fuerte”, “Madres buscadoras”, “Colectivo búscame” (Gatti, 2022: 161-162).

El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas defendía en un informe clave de 2013 ante la Asamblea General que “el papel de la mujer es fundamental para asegurar y promover los derechos de las personas desaparecidas. (...) Suelen estar a la vanguardia de la lucha contra las desapariciones forzadas¹⁰”.

Las participantes en este estudio realizan diferentes interpretaciones: por una parte, una de las lógicas que se señalan tiene que ver con el rol que hombres y mujeres tienen en la sociedad. Estos roles generan que, a menudo, son los propios hombres -los padres, hermanos, hijos- los desaparecidos.

Otros factores como roles profesionales y socioeconómicos diferenciados generan también una tendencia a que las mujeres asuman las labores de búsqueda con mayor asiduidad.

“Quizá los hombres son quienes tienen que proveer la casa, se mantienen ahí. Somos prioritariamente las mujeres [quienes buscamos]” (Yolanda Morán).

10 NNUU, Asamblea General – A/HRC/WGEID/98/2 – Consejo de Derechos Humanos – Grupo de trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 2013.

“No es negar el rol de los hombres sino reconocer que, desafortunadamente, por las dinámicas, por el contexto, recayó en las mujeres de ese rol” (Andrea Torres).

Naciones Unidas ha reconocido que “al quebrantarse la estructura de la familia, la mujer se ve perjudicada económica, social y psicológicamente” (NNUU, 2013). Frente a ello existen también lecturas compartidas por las mujeres participantes en que se suman otros factores más emocionales o de roles comunitarios y vivenciales.

Es importante recordar que también son mujeres las desaparecidas y que esa desaparición genera a su vez vulneraciones sexo-específicas en muchos casos, con violencia sexual y otras vulneraciones específicas que sufren las mujeres.

El rol de la mujer en la búsqueda se vincula a menudo con la maternidad. A su vez, aceptando las enormes diferencias e incluso discrepancias entre los tipos de desapariciones, vemos que son a menudo las mujeres de siguientes generaciones quienes toman el liderazgo de buscar a hermanos desaparecidos en su nacimiento o a abuelos o bisabuelos supuestamente fusilados en una guerra.

Por un lado, es innegable que el rol de madre vinculado a la búsqueda ha sido ampliamente difundido a lo largo y ancho del mundo, desde las icónicas marchas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo hasta otros conflictos a lo largo de los continentes. Ese rol sigue surgiendo también en estas voces entrevistadas.

“La investigación la hacemos la familia, presionando a las autoridades. Una madre hace lo imposible para encontrar a su hijo (...). Si algo no hace una madre es abandonar a sus hijos, y ésta es nuestra lucha” (Yolanda Morán, en ICIP, 2020: 85 y 88).

“Las madres estamos obligadas a seguir luchando para saber la verdad” (Nassera Dutour, en ICIP, 2020: 87).

Algunas narrativas muestran que la sensación de ser buscadora va más allá de haber encontrado o no respuestas sobre el desaparecido propio, sobre el familiar buscado. En otros casos, ese concepto de búsqueda no les es necesariamente propio:

“Se constituyen en un actor político, con un nombre común y compartido que ni siquiera ellas mismas probablemente lo tuviesen (...). El hecho de que ahora asociamos necesariamente desaparición con búsquedas forma parte también de

los procesos de institucionalización de una figura que, como todos los procesos de institucionalización tiene algo de *falseamiento*" (Gabriel Gatti).

Así, es también interesante plantear que no en todos los casos las mujeres entrevistadas se presentaban a sí mismas como buscadoras, pero que tampoco rechazan *per se* el término:

"Hasta que surgió la entrevista no me definía de esa manera [como buscadora], pero puede ser, sí, sí, claro que sí. Uno siempre está, bueno, en mi caso, buscando, continuando la tarea que, de la mano de las Abuelas [de la Plaza de Mayo] tenemos por delante, que es la búsqueda de la identidad de centenares de bebés, hombres y mujeres que continúan desaparecidos" (Victoria Montenegro).

Más allá de lo que las propias buscadoras transmiten, quienes trabajan acompañando a mujeres asocian el mandato de género con esta realidad de la feminización del rol de la búsqueda, corroborando con otras palabras las voces de las mujeres buscadoras:

"La madre se ha constituido en una figura política (...). El personaje de la madre buscadora que está siendo tan poderoso" (Gabriel Gatti).

"Una de las cosas que tiene que ver es el mandato de género, y no solo de género sino el mandato de maternidad muy arraigada (...) y de la madre como ese vínculo que nunca termina con los hijos y con la necesidad de cuidada y la responsabilidad de cuidado (...). Es una combinación de mandato de género, de hombres desaparecidos, de mujeres sin trabajos formales..." (Daniela Rea).

"Probablemente su lucha no [sería igual si fueran hombres] y probablemente los efectos a largo plazo no serían los mismos (...). Hablamos de un fenómeno que (...) se puede analizar por la gestión de los efectos (...) El personaje ese público, mujer que, desde algo muy estomacal, muy corporal y muy hasta ontológico, desde la condición de madre dadora de vida" (Gabriel Gatti).

En algunas voces de las entrevistas se considera que la percepción social que se ha tenido de las mujeres, de alguna forma, ha facilitado que se pudieran crear asociaciones que más adelante han traído evoluciones y cambios significativos:

"Desde una perspectiva, obviamente, sumamente machista y misógina, qué posibilidad existía de que ese grupo mínimo de mujeres pudiera generar algún tipo de daño en la estructura o maquinaria del terror (...) Son mujeres, entonces esa cuestión

del sexo débil, no hay posibilidad de que sean peligrosas. (...) Hasta que, bueno, de repente cambiaron la historia y ahí se dieron cuenta que sí éramos peligrosas, organizadas” (Victoria Montenegro).

Se asume a menudo que son las mujeres las que realmente tienen la capacidad que requiere una lucha así: la persistencia.

“Es una lucha sobre todo de mujeres, porque somos más fuertes que los hombres, porque no desistimos de encontrar a nuestros hijos” (Nassera Dutour, en ICIP, 2020: 87).

“La verdad es que nosotras, las mujeres, tenemos la obligación de construir, de seguir construyendo y no conformarnos. Tenemos que seguir adelante y cada vez afirmar más nuestra búsqueda, nuestra conciencia, nuestro sentir y, además, tenemos que ponerle cara, frente, tenemos que ponerle positivismo, no desfallecer en esta búsqueda porque las mujeres tenemos que ser ejemplo” (Luz Mery Forero).

Algunos de los mayores logros se le atribuyen a esa constancia, “es consecuencia de la perseverancia” (Victoria Montenegro).

Frente a todo esto, existen también voces entre quienes participaron en las entrevistas que alertaban sobre el riesgo de estereotipación, de la necesidad de luchar contra identidades prefabricadas, que terminan siendo asumidas. A su vez, como nos recuerdan desde el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas, “por lo general, las mujeres no hablan de sí mismas y prefieren poner de relieve las historias de sus esposos e hijos” (NNUU, 2013), lo que requiere también integrar una perspectiva de género que visibilice y atienda esta circunstancia en todo protocolo de actuación o trabajo en la materia.

4.3.2. COMPROMISO, SOLIDARIDAD Y RELACIÓN CON OTRAS BUSCADORAS

Se observa en muchas de estas mujeres que, si bien su lucha comienza de un modo individual, en la búsqueda de respuestas específicas para el caso de su familiar desaparecido, el camino recorrido y el encuentro con otras personas, mujeres buscadoras y asociaciones, van generando y desarrollando aún más el compromiso social. El encuentro entre mujeres buscadoras se da en gran parte de los casos y testimonios y se evidencia una clara tendencia y apuestan por trabajar juntas, por unir fuerzas:

“Y mucha gente, pues yo les brindo mi apoyo, “¡vengan!”, porque yo sola no hago la fuerza que todas juntas podemos hacer” (Yolanda Morán).

El apoyo que supone el grupo para la búsqueda que se vivía anteriormente como un proceso en solitario es también recalcado:

“Son muchas las que siguen buscando en soledad, y la única búsqueda que triunfa es la búsqueda colectiva. (...) Yo no podría compartir como puedo compartir mi historia si no la sintiera colectiva, sería insoportable el dolor (...) Es algo que construimos entre todas para que a otras les pese menos” (Victoria Montenegro).

“Esa red es lo que ha permitido pues crecer, unir más y generar ciertos procesos y ciertas rutinas efectivas para la búsqueda que se han vuelto en leyes, en normas y que, ojalá, ahora sea la ley de mujeres buscadoras” (Andrea Torres).

Preguntadas específicamente por la importancia que esta unión con otras buscadoras ha tenido, señalan:

“Se encuentra uno con muchos familiares en la misma situación, con el mismo sentimiento, con el mismo abandono (...) entonces ahí empiezas también a crecer con sus experiencias” (Andrea Torres).

“(Es) muy importante, ha sido muy importante porque nos hemos apoyado, hemos aprendido y desaprendido de un lado y de otro” (Luz Mery Forero).

Existen voces que consideran que era una necesidad para las mujeres el juntarse, para enfrentar juntas las vulnerabilidades estructurales:

“Para las mujeres todo es mucho más difícil. (...) Entonces, a partir de esa necesidad de seguir luchando, estar unidas y tomarnos los ejemplos, seguir trabajando por tantísimos derechos que a día de hoy se siguen vulnerando” (Victoria Montenegro).

Pero las formas de acompañamiento de estas mujeres entre ellas no se dan solo desde la transformación pública o la lucha. Se identifican claras apuestas por defender la cuestión de los cuidados entre ellas:

“Y algo muy importante que yo siempre pongo en valor de las Abuelas es que nunca, pero nunca permitieron que se les arrebase, después del trabajo, el momento del

encuentro, del encuentro amoroso del té, del café, del matito... como un ratito para encontrarse ellas, para encontrarse como mujeres, como madres, como amigas aun en sus diferencias” (Victoria Montenegro).

A menudo, las formas en que hablan del encuentro con otras buscadoras también parten de esas expresiones emotivas:

“Hay que buscar a esas mujeres que buscan en soledad para poder abrazarlas, porque la lucha, siempre digo que yo no podría compartir como puedo compartir mi historia si no la sintiera colectiva, sería insoportable el dolor, sería insoportable” (Victoria Montenegro).

“Y una lucha de tejer porque estamos tan solas en la búsqueda que, digamos, cuando te encuentras con alguien que ha vivido lo mismo como que te abrazas y te aferras y sabes que juntas logramos más” (Andrea Torres).

Axun Lasa se siente reconocida –“es un honor”, en sus palabras-, por poder participar en este estudio junto con otras mujeres buscadoras, que también han sido una inspiración para ella. La identificación por tanto con otras mujeres en situaciones similares se da, a pesar de que no siempre se conozcan en persona o tengan detalles de sus otras búsquedas. Pero, de algún modo, existe un reconocimiento mutuo.

Este proceso de apoyo mutuo y acompañamiento tiende a menudo a concretarse también en la creación de nuevas organizaciones. Tal y como también señala el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, las mujeres “con frecuencia crean organizaciones y asociaciones para determinar las circunstancias de las desapariciones forzadas y la suerte corrida por las personas desaparecidas, así como ayudar a las propias víctimas” (NNUU, 2013). Esta unión entre buscadoras a menudo se traduce en la creación de asociaciones y entidades también entre las mujeres entrevistadas en este estudio:

“En mi búsqueda encontré otras madres que estaban en la misma situación que yo y en 1999 decidimos crear el Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia” (Nassera Dutour, en ICIP: 2020, 84)¹¹.

11 ICIP. “¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y Justicia, un requisito para la paz”. Revista *Por la Paz*. Núm 38, mayo 2020.

“Encontré a otras dos madres en la misma situación y nos juntamos para formar el primer colectivo de familiares de desaparecidos en Coahuila, FUUNDEC. Comenzamos 18 familias y llegamos a 600” (Yolanda Morán, en ICIP, 2020: 88).

Luz Mery Forero relata que, como parte del trabajo realizado por mujeres buscadoras en el exilio, nació de la mano de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas el grupo Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia¹². Este grupo, además de seguir con sus esfuerzos en la búsqueda de sus seres queridos, participó en la elaboración de un informe sobre el proceso de búsqueda desde el exilio para la Comisión de la Verdad de Colombia¹³.

Es significativo también que estas mujeres no hablan en singular de su propio caso: asumen la transversalidad de todos los casos. “La lucha es colectiva”, llega a afirmar Victoria Montenegro. Las diferentes voces apuntan una y otra vez a la idea de que ya no solo buscan a su ser querido, han asumido que su búsqueda es la búsqueda de todos y todas las desaparecidas:

“Se dice “desde su desaparición no soy yo, soy mi desaparecido”. Y todos los desaparecidos son nuestros, sino todos somos una familia, que nosotros no buscamos solo a nuestros seres queridos sino a todos nuestros familiares. Si sabemos algo de alguno de ellos, el proceso que vayan llevando, todos estamos ahí pendiente y lo sentimos. Hay una unión familiar en este grupo que es algo muy bonito y tratamos de sostenernos, de permanecer muy unidos” (Luz Mery Forero).

“Uno de los discursos más brutales, el más impactante es el de “todos son nuestros hijos” (...). Me parece que es una de las cosas más potentes asociadas a este fenómeno, que pasa por esa generalización del duelo” (Gabriel Gatti).

Se observa que, en varios casos, incluso una vez resuelto su caso u obtenidas las respuestas, deciden seguir luchando por las demás:

“Yo me quedé allí, apoyando en las otras muchísimas búsquedas” (Gladys Ávila, en ICIP, 2020: 88).

“Lo más valioso es nuestra valentía para seguir luchando, para seguir adelante, para ayudar a las madres que no han encontrado a sus hijos. (...) Me quedé en

12 Hegoa, Comisión de la Verdad de Colombia. Informe presentado al sistema de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de Colombia, 2021.

13 ICIP. El exilio y la Comisión de la Verdad de Colombia: Una experiencia de colaboración inédita, 2023.

el Comité para acompañar a las demás, porque somos una sola familia” (Edita Maldonado, en ICIP, 2020: 89).

Esa fuerza común nace claramente del dolor compartido:

“Dentro del dolor hemos encontrado a amigas y amigos. (...) Es triste habernos conocido en estas circunstancias, pero juntas hemos aprendido a ser fuertes, a no tenerles miedo a las autoridades” (Yolanda Morán, en ICIP, 2020: 88-89).

De este modo, muchas de las mujeres entrevistadas colaboran en diferentes organizaciones y también trabajan con otras mujeres buscadoras. A menudo esta relación ha resultado determinante:

“Con ellas volví a empezar a retomar otra vez, y ahí empecé otra vez a vincularme al proceso, ya con mujeres, ya la parte feminista, ya la parte de derechos” (Luz Mery Forero).

4.3.3. EMPODERAMIENTO EN SU CAMINO

En algunas de las voces de las personas entrevistadas surge la idea del empoderamiento, por parte de las propias buscadoras, aunque no es un término común o que surja de manera continuada de sus propias voces.

En la mayoría de los casos esta palabra no se nombra o asume como tal, pero es evidente que las mujeres que participan en este estudio han realizado un recorrido transformador que se alinea con lo que comúnmente definimos como “empoderamiento” y que sería “la promoción del sentido de autoestima de las mujeres, su capacidad para determinar sus propias decisiones y su derecho a influir en el cambio social para ellas y los demás”¹⁴.

“La misma lucha, el mismo proceso nos ha enseñado (...), estrellándonos, tenemos que aprender” (Luz Mery Forero).

Las narraciones de muchas mujeres hablan de procesos personales en que han pasado de una timidez extrema a tener que aprender a hablar en público o de cómo el camino recorrido ha generado una formación y adquisición de otras capacidades:

14 [Understanding Women's Empowerment](#), World Vision

“Hay quienes en el camino han terminado consideradas como activistas o luchadoras sociales” (Daniela Rea).

“Logramos organizarnos y ganamos formación política” (Gladys Ávila, en ICIP: 2020, 88).

“Fuimos creciendo, ganamos experiencia legislativa, aprendimos nuestros derechos” (Yolanda Morán, en ICIP, 2020:88).

“Está en el espacio público, viniendo desde ese lugar que es tan privado, construye política. Me parece que eso es muy singular, hay que apreciarlo” (Gabriel Gatti).

Ese crecimiento no es algo buscado, planificado. Es fruto de las experiencias que enfrentan y de las formas en que las enfrentan:

“El objetivo era la búsqueda, para eso se organizaron. Y después hubo un crecimiento en lo personal y en la estrategia de la búsqueda también en lo político” (Victoria Montenegro).

“Denuncia, constitución como actor colectivo, de salto de la condición de ellas, de amas de casa de clases medias urbanas, a actor político que se posiciona en contra del Estado que las constituye como lo que eran (...). Y a partir de ahí una capacidad enorme (...) de aliarse con un montón de sectores que les dan la fuerza que tienen” (Gabriel Gatti).

En cualquier caso, el proceso de empoderamiento es también colectivo: la lucha en común genera un fortalecimiento, un darse cuenta de las posibilidades y capacidades:

“En Argentina (...) la ronda de las madres y abuelas que ya tiene, bueno, 47 años y que nos permitió a las mujeres también poder comprobar que esa organización y esa resistencia podría también transformarlo todo” (Victoria Montenegro).

4.4. MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

En el encuentro internacional de mujeres implicadas en la lucha contra las desapariciones forzadas, organizado por el ICIP (Barcelona, noviembre 2023), se abordaron diferentes realidades a través de las voces de mujeres buscadoras de diferentes regiones del mundo. En uno de los talleres, aprovechamos para poder profundizar sobre la construcción de paz, a través de las siguientes preguntas:

¿Qué es para ti la paz?

¿Crees que con tu camino has contribuido a construir paz?

Si es así, ¿fue una construcción consciente o es simplemente por tu forma de trabajar?

Sus respuestas, junto con las voces de las mujeres entrevistadas se funden en este apartado para abordar las respuestas de una manera contrastada.

4.4.1. ¿QUÉ SIGNIFICA LA PAZ PARA UNA MUJER BUSCADORA?

La experimentación e innovación son constantes en la construcción de paz y, a pesar del uso tan extendido del vocablo paz, no existe un consenso absoluto sobre su significado. Desde el activismo y la investigación por la paz se comprende que la paz no es la ausencia de guerra sino la ausencia de violencias (sean éstas directas, estructurales o culturales). Asimismo, la construcción de paz se entiende como un fenómeno amplio y centrado en procesos de largo recorrido, que incluyen desde una lógica basal de la violencia en todas sus formas, hasta fórmulas de diálogo, encuentro, reconocimiento y construcción comunitaria que apuesten por la convivencia y una sociedad con formas de relacionamiento compartido. La construcción de paz es concebida por tanto como proceso e integra, entre otros, “el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Consideramos, pues, que es el conjunto de acciones destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se aplican” (Escola de Cultura de Pau)¹⁵.

Asimismo, “se trata de un proceso dinámico en el que los individuos y la sociedad en su conjunto fortalecen su capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible” (IECAH)¹⁶.

¹⁵ [Web de l'Escola de Cultura de Pau, UAB](#)

¹⁶ [Web del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, IECAH](#)

Junto a todo eso, consideramos que es fundamental entender que “para construir la paz hacen falta todos los actores de la vida social” (Grasa y Mateos, 2014), también las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. Ante la propuesta de poder definir la paz, las mujeres buscadoras reunidas en Barcelona optaron por dar una mirada muy amplia. La paz es un concepto multifacético para muchas de las participantes. Algunas la ven como la convivencia armoniosa con las familias, la escucha y comprensión de sus experiencias. Junto a otras cuestiones más tangibles u objetivas, algunas definiciones veían la paz como *algo más profundo, sentirme respetada, algo tanto interno como externo o el bienestar y estar en equilibrio*.

El grupo planteó también ideas como *ausencia de toda violencia* o la *necesidad de sentirse seguras y tranquilas*. La definición de paz trasciende para este grupo la mera ausencia de guerra; implica un proceso continuo, a menudo asociado con la reconciliación, el perdón y la creación de condiciones que fomenten la convivencia pacífica. Asimismo, se enfatiza en la conexión intrínseca entre paz y justicia, subrayando que la paz verdadera implica no solo seguridad, sino también libertad y dignidad plenas.

La mayoría de los aportes estuvieron vinculados a cuestiones que, indudablemente se ligan a los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y a la construcción de paz, con aportes que enfatizaban la necesidad del *reconocimiento, de la memoria y conocimiento y la importancia de las narrativas*, señalando que la paz *no es negar lo sucedido*. Para varias, la paz se vincula con el reconocimiento y un proceso de justicia por parte de los Estados. Incluye aspectos cruciales como la *justicia social, el respeto a los derechos y la dignidad humanos*, la lucha contra la impunidad, así como la seguridad y la tranquilidad en la vida cotidiana, resaltando el *derecho fundamental a la vida*. También se percibe como la *reparación del daño, la aceptación de responsabilidades, y la búsqueda de la verdad, justicia y no-repetición*, cuestiones que fueron nombradas por varias de las participantes. Junto a todo esto, su mirada de buscadoras les hace claramente darse cuenta de que la paz también es *dar espacio a las víctimas para la búsqueda de la verdad*.

A su vez, el énfasis en la construcción como camino se vislumbra en aportes como *convivencia o proceso*, que también fueron propuestos y defendidos por participantes en el taller. Si bien la paz fue definida en abstracto o global, algunas voces señalaron que la paz debe ser *adaptada a cada lugar* y la importancia de contemplar las diversidades se vio en aportes como la propuesta que señaló la *inclusión de puntos de vista diferentes*. En materia de construcción de paz, lógicas vinculadas al diálogo tuvieron su presencia también, especialmente a través de la idea de *la escucha* o de *la educación como herramienta de paz*, que se liga a la propuesta de la importancia de las narrativas que ya señalábamos antes.

En resumen, las diversas opiniones convergen en la idea de que la paz para que sea efectiva y duradera abarca elementos fundamentales como verdad, justicia, reconciliación, respeto a los derechos humanos y una resolución pacífica de las diferencias sociales, destacando que su comprensión y manifestación pueden variar según el contexto, siendo un proceso complejo y en constante evolución.

4.4.2. DEL DOLOR AL ACTIVISMO

Preguntadas sobre su propio camino, las respuestas evidencian una enorme diversidad de realidades que van generando vías, a menudo compartidas, pero con características muy particulares para cada caso. Estas mujeres comenzaron un camino, a menudo incierto, que se fue desarrollando, a través del aprendizaje, del encuentro con otras, del acompañamiento recibido y de los golpes y contratiempos encontrados. Poco a poco, esos inicios inciertos van reorientándose y concretando una forma de actuación, una forma de lucha.

Esos pasos se definen en sus propias palabras como un proceso de construcción, entendido a veces como un deber, una lucha a la que se ven obligadas a contribuir. Este camino se definió también durante el taller en Barcelona como largo, como un camino que comienza con *una experiencia personal, informal, y que sigue avanzando*.

Pero en general, tal como se dialogó en el encuentro en Barcelona, no es algo claro o consciente en un inicio: *no lo hice para construir la paz*, se oye en voces de alguna de las participantes. *No pensamos en la paz, sino en recuperar a nuestros hijos*, se comentó. Sin embargo, también se acordó que esta mirada va cambiando *a medida que vamos avanzando*. De esta manera, en la reflexión conjunta de estas mujeres, se vio que una vez que se va realizando ese camino, con posterioridad, sí se van percibiendo mucho más claramente en esa idea de construcción de paz. *Viendo la pregunta, sí, creo que sí, sí, creo que toda mi vida...*

De este modo, en torno a la reflexión compartida y el mirar juntas al camino recorrido, se fue evidenciando que gracias a un trabajo diario se va contribuyendo también a una suerte de cultura de paz:

“En el caso de nuestras organizaciones de familiares desaparecidos, contribuimos a la paz sin necesariamente tener ese fin como objetivo consciente. Nuestras estrategias colaborativas buscan, de manera conjunta, generar un impacto colectivo que promueve la paz”.

“En retrospectiva, nos dimos cuenta de que nuestras acciones podrían haber contribuido a la paz, aunque no fue la intención inicial. Nos enfocamos en encontrar a nuestros seres queridos desaparecidos, y a medida que avanzábamos, surgió la reflexión sobre la paz, el estado de derecho y la importancia del diálogo y la educación para las nuevas generaciones”.

Ante la cuestión de si esa forma de lucha contribuye a construir paz, algunas de ellas por tanto sí lo ven claro:

“Total, desde luego que sí. Eso es un paso en el proceso, que engrosamos para construir paz. Sí, sí (...) Construcción de paz, desde luego que sí” (Luz Mery Forero).

Sin embargo, esa identificación de estas mujeres como constructoras de paz no está siempre generalizado o reconocido:

“Han sido quienes se han inventado todo eso desde el amor y no tienen ese reconocimiento como constructoras de paz, ni tampoco tienen ese reconocimiento como víctimas en el marco de la búsqueda” (Andrea Torres).

Frente a esas primeras respuestas más dubitativas de su rol como agentes de paz, las percepciones de las y los profesionales que acompañan a mujeres buscadoras es también clara y contundente: quienes acompañan a mujeres buscadoras las consideran como constructoras de paz o ven, como en el caso de Gabriel Gatti, que esa conciencia de percibirse en un marco específico de construcción de paz se puede ir dando “a medida que van pasando fases” (G. Gatti) en ese camino complejo y largo que llevan a cabo.

Daniela Rea considera que en tres de los capítulos o historias narradas en su libro *Nadie les pidió perdón*, se evidencia cómo estas mujeres son constructoras de paz. En sus palabras, Rea señala que ella entiende como una forma de construcción de paz incluso “el simple gesto de sentarte frente al perpetrador y tratar de generar un entendimiento con la intención que sea (...) Es generar una especie de empatía, aporta un montón a la construcción de paz. Es tratar de ponerte, pues no en los zapatos de otro, pero sí como en las condiciones o en los contextos de los otros” (D. Rea), y que vincula con la actividad de comisiones de la verdad o procesos de reconciliación. Menciona también que construye paz aquella madre que intenta que “su hijo confíe en el mundo, aun cuando el mundo le ejerció una de las peores violencias antes de nacer, es una cosa súper, súper revolucionaria, contestataria” (D. Rea) y que también vincula ella con la construcción de paz. Por último, otra historia que Daniela Rea vincula le lleva a señalar que “es interesante

la construcción de paz en términos de buscar a través de revelar los males de las instituciones, en fortalecimiento de las instituciones. (...) Creo que también intentar fortalecer las instituciones puede entenderse como otra búsqueda, otra forma de aportación a la paz” (D. Rea).

4.4.3. INICIATIVAS DE RECONOCIMIENTO

Destacan especialmente dos iniciativas singulares: tanto en México como en Colombia, familiares y buscadoras han luchado por desarrollar dos leyes que visibilizan específicamente la realidad de las personas desaparecidas. En el caso de México, con la Ley de Desapariciones Forzadas, aprobada en 2017:

“Llevamos de aquí para allá el crear esa ley a nivel federal, a nivel de todo México y así fue cómo fuimos elaborando, pues encontrando a más familias en la misma situación y tocar puertas en tanto en el poder judicial, como en el legislativo como en el ejecutivo con el Presidente de la República” (Yolanda Morán).

Y en Colombia con la Ley 2364 de 2024 por medio de la cual se Reconoce y Protege de Forma Integral la Labor y los Derechos de las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada, se visibiliza que las mujeres asumen un rol protagónico en estos procesos de búsqueda y que su lucha les enfrenta a nuevas vulneraciones de derechos humanos, por lo que deben ser sujetos de especial protección. Desde la Unidad de investigación del conflicto armado de Colombia de la Universidad de Antioquia señalan que más de 400 mil mujeres podrían beneficiarse directamente de esta ley (Isaza, 4/4/2024).

Esta ley colombiana define quién es una mujer buscadora:

“Se denominarán mujeres buscadoras aquellas que, de forma individual y/o colectiva, se han dedicado en forma continua y sustancial a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada” (Art. 3, Ley 2364 de 2024).

La ley dedica su Capítulo III al “Reconocimiento como Constructoras de Paz”. Esta ley considera que se les debe dar ese reconocimiento:

“(…) en homenaje por la contribución que de forma sustancial y continua han realizado al esclarecimiento de la verdad, la justicia, la defensa de los derechos humanos, la memoria histórica, la garantía de no repetición y, en especial, al derecho

a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada” (Art. 5, Ley por la Protección Integral de los Derechos de las Mujeres Buscadoras).

Y reconoce expresamente que las mujeres deberían participar en las políticas de paz, en su artículo 6. Efectivamente, la participación de las mujeres en las políticas de paz, así como en las negociaciones y procesos de paz han demostrado mejorar los resultados de los mismos, en términos de implementación, duración y legitimidad¹⁷.

4.4.4. COMPROMETIDAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD

Las luchas de estas mujeres son también inspiradoras para otras personas que en su reflejo apuestan también por construir un camino propio, ligado a la defensa de derechos y la construcción de paz:

“Tuve un ejemplo muy grande de ella, de lucha, de resiliencia, de no desfallecer, de no renunciar a saber el paradero de Nydia Erika, de enfrentarse contra un Estado que quiere guardar silencio, que no quiere que haya mujeres preguntando “dónde están los desaparecidos” (...). Algunos años después (...) digo “algo tengo que hacer” y decido ser abogada, y decido estudiar derecho, pensando no en ser una abogada cualquier que lleva cualquier proceso, sino en ser abogada de los desaparecidos” (Andrea Torres).

Victoria Montenegro al hablar de las Abuelas de Plaza de Mayo señala que ellas apostaron por repensar la humanidad:

“Para mí lo que sucede en la Argentina, particularmente con las Abuelas de Plaza de Mayo, también marcó un camino para el resto de las mujeres que veníamos después, no solamente quienes somos hijas o nietas de desaparecidas, sino para toda la sociedad (...). Construyeron las bases para que podamos repensar la humanidad desde un lugar distinto, con ejemplos que iluminan” (Victoria Montenegro).

Esta nueva forma de entender la sociedad, y a las personas que la forman, a la que se refiere Victoria, es el reflejo de un esfuerzo por parte de las Abuelas de construir un nuevo marco

17 Ver, entre otros: O'Reilly, M., Súilleabháin, A. Ó., & Paffenholz, T. *Reimagining peacemaking: Women's roles in peace processes*, 2022; ONU Mujeres. *Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, 2015; Villellas Ariño, M. *Hallar nuevas palabras, crear nuevos métodos. La participación de las mujeres en los procesos de paz*. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), 2006.

de actuación, un nuevo espacio en el que habitar. En ese impulso por repensar la humanidad se encuentra la esencia de la construcción de la paz, desde la creación de nuevas herramientas, estrategias y visiones.

En definitiva, en las voces de varias buscadoras encontramos la idea del compromiso con la construcción de una sociedad diferente:

“A partir de haber recuperado mi identidad y desde mi responsabilidad política sigo buscando la justicia social. Hemos hecho un camino que te lleva, que te va abriendo otros caminos, que también te obligan a seguir en la búsqueda de derechos, de vulneraciones, de situaciones cotidianas que hoy padecen muchas personas que están vulneradas en sus derechos y bueno, que desde ahí también uno sigue buscando” (Victoria Montenegro).

“Es muy importante construir la paz, ciudad por ciudad. Yo que quisiera que fuera en el mundo entero o en todo México, pero podemos empezar todas desde nuestra ciudad... poniendo nuestro grano de arena y convocando a la demás gente. Tú empieza con tu familia, métele a tu familia lo que vale la paz y la tranquilidad, que no tienen precio, y que ellos lleven la voz y la palabra a sus compañeros de escuela, de trabajo y así, como en cadenita, podemos ir empujando, cambiando la mentalidad de las personas. Yo creo, yo sí creo en que es posible conseguir una paz” (Yolanda Morán).

4.4.5. EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ REALIZADAS POR MUJERES BUSCADORAS

Promoción de la cultura de paz, resistencia civil noviolenta, denuncia de violencias y violaciones de los derechos humanos, lucha por la verdad, justicia, reparación y garantías de no-repetición, construcción de ciudadanía o adopción de legislación y otras medidas para proteger los derechos humanos son algunas de las acciones inherentes al andar de muchos colectivos que buscan a personas desaparecidas.

En los trabajos consultados y en las entrevistas realizadas se evidencia que las mujeres buscadoras van desarrollando, por necesidad, capacidades para llegar a realizar labores en materia del derecho a la verdad y la justicia que, a menudo, asumimos como roles profesionales. En las entrevistas se visibiliza la enorme lista de funciones clave que llegan a desempeñar en esa materia. Estas funciones abarcan un amplio abanico que van desde

labores más vinculadas a lo jurídico (investigación, esclarecimiento, puesta en marcha de denuncias, procesos judiciales, etc.), hasta búsquedas forenses o arqueológicas y desarrollo de nuevas herramientas científicas en las formas de identificación (desarrollo de bancos de ADN, búsqueda física de restos, etc.). En referencia a las abuelas de Plaza de Mayo, éstas eran mujeres que “fingían que no pasaba nada, (...) y que después (...) salían a hacer trabajos de inteligencia y tareas que nunca hubieran pensado que iban a hacer” (Victoria Montenegro).

Por ejemplo, encontramos mujeres muy activas en la búsqueda de información y en la recopilación de datos para esclarecer los casos. En algunos casos, cuentan con apoyos de otras organizaciones o llegan incluso a involucrarse en procesos más amplios. Así mismo, llegan a dominar complicados lenguajes jurídicos y a aprender a identificar las vías legales para sus reclamos:

“Con la corporación Reiniciar recopilamos mucha información (...). Fue algo muy bonito, muy alentador para nosotros, y ya empecé yo a vincular con otros... ya empezaba a conocer el sistema. Se abrieron muchas puertas para mí” (Luz Mery Forero).

En Colombia, por ejemplo, varias buscadoras han participado activamente junto con la Comisión de la Verdad en trabajos de compilación de testimonios e identificación de informantes. Destaca la labor de estas mujeres buscadoras que, en un esfuerzo por aportar a las tareas de construcción de la verdad, también han trabajado mucho por explicar y visibilizar la carencia de herramientas para la búsqueda desde el exilio.

Destaca la apuesta que estas mujeres hacen por trabajar la visibilización de situaciones de vulneraciones de derechos humanos. A su vez su participación en procesos sociales y educativos que buscan mejorar la cohesión durante o tras el conflicto es una gran contribución a la construcción de la convivencia.

“Hemos trabajado de la mano con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, en diferentes eventos. El objetivo es dar visibilidad a la realidad de la desaparición forzada en Colombia” (Luz Mery Forero).

“La sociedad debe entender que la desaparición forzada es un problema de todos” (Gladys Ávila, en ICIP, 2020: 90).

La búsqueda de la verdad y la lucha por obtener una reparación surge también como una de las formas de trabajo claves:

“Saber la verdad, que el país logre reconocer qué ha pasado. La reparación es el reconocimiento público a la identidad de la persona desaparecida, la no estigmatización” (Gladys Ávila, en ICIP, 2020: 90).

“La reparación es que se haga justicia y tengamos la verdad. Sin justicia no puede haber reparación” (Nassera Dutour, en ICIP, 2020: 89).

Vinculado al tema de la búsqueda de verdad e información, es destacable también que la búsqueda de información puede generar la situación de tener que enfrentarse a los perpetradores, a quienes desaparecieron a sus seres queridos, que se da en diferentes narrativas de las mujeres entrevistadas. A veces, se generan incluso procesos de escucha y comprensión de esa otra realidad:

“Esa búsqueda implica enfrentar al perpetrador. Y me parece que ese gesto es interesante en el sentido de lo que implica emocionalmente para ellas, pero también de lo que implica el intentar generar una especie de comprensión/compasión con el “malo”, para convencerlo de que les diga dónde están sus hijos” (Daniela Rea).

La importancia de la escucha salió tanto en el taller en Barcelona, como en diferentes aportes de las entrevistas. Esa idea de empatía, ese ejercicio de ser capaz de traspasar la realidad propia para ubicarse en la de otro se destaca cuando estas mujeres se enfrentan también a los perpetradores:

Junto a esto, se aborda también lo significativo de dar testimonio, otra de las actividades que identificaron como características de su lucha las mujeres buscadoras. Se identificó la importancia de la creación de espacios para familias y entorno y la posibilidad de dar testimonio como una apuesta por la cultura de paz.

Algunas de ellas han dado el paso de participar o construir espacios con otras víctimas de vulneraciones de derechos. La importancia del trabajo en red y de *mantener las puertas abiertas para toda persona que desee hablar* salió también entre los aportes del taller. No dudan de que esas oportunidades de compartir con otras personas les cambiaron su forma también de comprender la realidad:

“La experiencia Glencree¹⁸ ha sido un antes y un después. (...) Me ha dado, me ha aportado, lo pasé muy mal, lloré mucho, lo que quieras, pero lo que eso me ha

18 La experiencia impulsada en 2007 de encuentro y debate entre víctimas de violencia política y terrorismo de diferente signo en el marco del conflicto en Euskal Herria.

aportado, lo que me ha hecho como persona... lo que recibí ahí por parte de otras víctimas (...) Cómo eso te mueve algo en tu interior, cómo te das cuenta de lo que es el dolor, el dolor de uno, de otro, ir escuchando, llenarse de dolor¹⁹ (Axun Lasa).

Junto a ello, estas mujeres no cesan en labores de visibilización y sensibilización. En la reflexión del encuentro en Barcelona, se manifestó claramente que *visibilizar es una apuesta por la paz*:

“Las familias nos organizamos para reclamar justicia, salimos cada semana a la calle, organizamos eventos, reuniones, protestas, con las pancartas y fotografías de nuestros hijos e hijas” (Nassera Dutour, en ICIP, 2020: 87).

Algunas mujeres participan expresamente en la construcción de espacios educativos y sociales que abordan la violencia vivida y plantean otras formas de construir paz. Mujeres como Axun Lasa o Victoria Montenegro, entre muchas otras, acuden a escuelas e institutos para compartir y construir:

“Te das cuenta de que hay un desafío muy grande en cuanto a transmitir la memoria. Es muy difícil, y es un desafío muy importante que tenemos por delante, sobre todo con las nuevas generaciones” (Victoria Montenegro).

La prevención a través de la educación fue una línea de trabajo secundada por varias participantes y traducida en diferentes acciones. Estos procesos y apuestas por la transmisión, se plantearon en el taller como *espacios libres de venganza*, y son percibidas por estas mujeres también como formas de construcción de paz:

“Claro que, sí claro que sí. (...) Nosotros aquí cuando llevamos el mensaje a los jóvenes, a cualquier escuela o universidad, a cualquier foro, a donde vamos, siempre les decimos que necesitamos paz, buscarla. (...) Pero alguien tiene que llevarles el mensaje de vivir en paz, de tener una ciudad libre” (Yolanda Morán).

Las mujeres buscadoras consideran clave *dar ese testimonio en escuelas u otros centros*, para poder llegar a las *generaciones más jóvenes*. Señalan como actividades que han contribuido a la paz diferentes talleres para jóvenes e incluso formas en las que se fomenta más la participación e involucramiento del profesorado. Las respuestas y encuentros intergeneracionales también se validaron por parte del grupo reunido en Barcelona como

19 Relato de la Iniciativa Glencree.

un activo en la construcción de paz. En voces de las mujeres buscadoras, *hablar sobre el pasado y no olvidar la historia contribuye a la paz*. Hacer incidencia en redes sociales o el uso de nuevas herramientas también se menciona.

La necesidad de contar con museos y sitios de memoria fue recurrente en el diálogo entre mujeres buscadoras que se celebró en Barcelona. *La recuperación de lugares* también fue mencionada como una contribución de sus acciones a la paz, considerados por alguna participante como espacios “sagrados”.

Destaca que en algunos casos existen también acercamientos desde lo artístico. En el taller en Barcelona se reafirmó la importancia de las expresiones artísticas como forma de visibilización y de construcción de memoria. Otro ejemplo es el caso de Luz Mery Forero, que forma parte de un grupo de teatro, compuesto por 16 mujeres buscadoras colombianas, que han realizado la obra *Mujer-eres* y que forma parte de su propio proceso de “sanación”, en palabras de Forero. En la obra muestran a través de sus cuerpos y sus voces:

“Lo que nos marca el exilio, el desarraigo de nuestra tierra, el desarraigo de nuestra familia, el desprendimiento, el saber que estamos y no estamos. Esto es, contarlo en vivencia propia, (...) con nuestro propio cuerpo” (Luz Mery Forero).

El uso del espacio público y la visibilización de sus luchas en plazas y calles es un recurso también empleado por estas mujeres buscadoras. Junto a la imagen histórica de las Madres de Plaza de Mayo, otras mujeres emprenden hoy las caminatas:

“El 10 de mayo, día de la madre en México, hacemos una marcha para conmemorar la ausencia de nuestros hijos y visibilizarlos” (Yolanda Morán).

Por último, pero no menos importante, el grupo de mujeres buscadoras reflexionó también sobre la importancia de incorporar los cuidados como parte de las formas de construcción de paz que ellas desarrollan.

De este modo, las voces de mujeres buscadoras evidencian que estas personas se han ido convirtiendo en agentes activos de construcción de paz, a partir de experiencias personales que se trasladan en luchas compartidas y colectivas. Los grupos de madres y asociaciones de familiares han desarrollado capacidades profesionales en ámbitos donde han resultado pioneras y que abarcan desde la investigación y documentación o la búsqueda e identificación de restos humanos, hasta la construcción de sistemas jurídicos y legales a escala nacional e internacional que han nombrado, definido y dado respuesta normativa a las lógicas

específicas de las desapariciones forzadas. Junto a ese conjunto de acciones que responden a la verdad y la justicia, implementan también sistemas de reparación que incluyen valores sociales y simbólicos en respuesta a las necesidades de personas víctimas, y promueven la no repetición gracias a numerosas acciones educativas y divulgativas que desarrollan en sus comunidades. En definitiva, podríamos concluir que la construcción de convivencia y de paz forma también parte de su lucha.

5

REFLEXIONES FINALES

Este estudio parte de la premisa de que entre quienes trabajan por encontrar a los y las desaparecidos son mayoría las mujeres, e intenta también preguntar y comprender a través de sus propias voces, generando una suerte de conversación entre las personas que fueron individualmente entrevistadas.

La premisa base que atraviesa el trabajo es abordar si estas mujeres promueven una construcción de paz y, a su vez, si ellas se (auto)perciben en ese rol.

Si bien poder abordar y responder a esa pregunta y otras planteadas -como el empoderamiento, el rol de ser mujer en lucha, etc.-, requeriría de trabajos más extensos, amplios y profundos en el tiempo, lo abordado en estas páginas muestra cómo, pese a la gran diversidad de casos, experiencias, orígenes y contextos, se vislumbran elementos comunes en las diferentes voces recogidas:

- Los testimonios recogidos en estas hojas muestran que las mujeres buscadoras luchan desde una sensación de no poder hacer otra cosa ante el daño vivido: no se plantean no hacerlo, no hay otra opción, no hay duda. Necesitan buscar.
- Su lucha es intensa y larga, no exenta de cambios, de procesos que van y vienen. Algunas narran incluso la necesidad que han sentido de apartarse, pero siempre para volver.
- La soledad atraviesa también sus narrativas, especialmente al inicio. Esa soledad va cambiando en el encuentro con otras: el trabajo con otras buscadoras es determinante, en la voz de todas ellas. El encuentro con las otras genera un nosotras que cambia la forma de lucha, la transforma y le da nuevos enfoques. En esta etapa, también se menciona el apoyo de las organizaciones sociales.
- Su lucha es por tener respuestas y sus motivaciones varían, aunque muchas hablan desde una fuerza proveniente de lo emocional o incluso del amor. Sus explicaciones de por qué siguen en la lucha son mucho más emocionales, pero se relacionan con demandas racionales y justas: el derecho a la verdad, la justicia y la reparación en torno a la realidad de las desapariciones.
- Su percepción propia se centra o se define a partir de una lucha “incansable” y la confianza en que hay que seguir buscando: de nuevo, no se plantean otra opción.

- Saben que les ha transformado la lucha, pero no necesariamente nombran esta transformación como un “empoderamiento”.
- Ser mujer en esta lucha se asume de diferentes maneras. Algunas no perciben la especificidad de ser mujer, no consideran esto como un hecho determinante en su lucha, o simplemente no lo pensaron. Pero, en cualquier caso, todas lo saben: las que buscan son mujeres en su gran mayoría.
- Su lucha, o mejor dicho, su forma de lucha genera solidaridad y comprensión de comunidad: todas las personas desaparecidas son entendidas como propias. Las mujeres buscadoras ya no solo buscan a su ser querido, las desapariciones son asumidas como parte de un elemento que rompe la comunidad en su conjunto.
- Su camino no solo las refuerza como colectivo, como grupo, que defiende públicamente su lucha. Sin caer en generalizaciones ni idealizaciones románticas, es importante entender que su forma de trabajo conjunto también parte de la lógica de los cuidados: las mujeres buscadoras generan grupos para alzar más alto la voz, pero también construyen cuidado a la interna, se reconocen y trabajan desde la humanidad de cada cual.
- No siempre se autoperciben o encuentran totalmente cómodas en el término “buscadora”, pero tampoco lo rechazan. Algunas buscadoras claramente se reconocen como tal. En otros casos, el término de buscadora no siempre ha ido ligado a su lucha y es en los últimos tiempos, o incluso ante la pregunta de este estudio, que se empiezan a plantear esto.
- Sus trabajos son múltiples. El despliegue de acciones, invención de sistemas de investigación y búsqueda de desaparecidos, de identificación de restos, de construcción de leyes, creación de asociaciones, marchas, denuncias públicas y participación en actividades educativas. Esto es, su trabajo aborda desde sistemas de verdad y justicia (investigación, creación de normas, etc.), hasta formas de reparación y garantías de no repetición (reparaciones simbólicas, actos culturales, procesos educativos, etc.)
- Su lucha construye. Sus formas de trabajo parecen intentar sumar, no restar. Parecen buscar generar nuevos o mejores espacios para todas y todos. Su lucha no se narra en negativo, sino en construcción, en mirar hacia delante, en seguir. Su lucha construye otras formas de vivir en comunidad. Y, por tanto, (re)construyen paz.

En definitiva, esta consideración como constructoras de paz es importante y clave para algunas de ellas, pero no todas ponen el foco en la necesidad de ubicarse en la (re)construcción de la paz. Aunque, en todas sus narrativas, parecen estar reconstruyendo.

6

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, J. Enforced Disappearance: Family Members' Experiences. *Human Rights Review*, 20, 2019, 335–360.
- Adams, T.M. How Chronic Violence Affects Human Development, Social Relations, and the Practice of Citizenship: A Systemic Framework for Action. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2017.
- Albán, J.P. The other victims of Enforced Disappearance. United Nations, 2022.
- Amnistía Internacional. Between prison and the grave. Enforced disappearances in Syria. Amnistía Internacional, 2015.
- Amnistía Internacional. Deadly but preventable attacks. Killings and enforced disappearances of those who defend human rights. Amnistía Internacional, 2017.
- Amnistía Internacional. Desapariciones forzadas.
- Amnistía Internacional. México: Las declaraciones sobre avances en desapariciones de Nuevo Laredo son palabras huecas. Amnistía Internacional, 2018.
- Amnistía Internacional. México: Un informe condenatorio de la ONU destaca el encubrimiento en el caso de 43 estudiantes desaparecidos. Amnistía Internacional, 2018.
- Amnistía Internacional. Sri Lanka: Deliver justice, truth and reparation to families of the disappeared. Amnistía Internacional, 2020.
- Casado-Neira, D. et al. (eds.). La desaparición social. Límite y posibilidades de una herramienta para entender vidas que no cuentan. Universidad del País Vasco, 2021.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2016.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Caso integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia. Sentencia 27 de julio de 2022.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). CIDH; CED; GTDFI. Estados deben prevenir y responder a los efectos adversos que enfrentan familiares de personas desaparecidas desde una perspectiva de género, 2022.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía Práctica. CICR, 2014.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. Guatemala: Desaparición. CICR, 2020.
- Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia. Desde el exilio seguimos buscando. Sus voces, nuestras memorias. Hegoa, 2021.
- Fundación Nydia Erika Bautista. Recordis: Boletín sobre Derechos Humanos y desapariciones forzadas con perspectiva de género, marzo-mayo 2023.
- Gatti, G. Desaparecidos. Cartografías del abandono. Turner Noema, 2022.
- Grasa, R.; Mateos, O. Guía para trabajar en la construcción de la paz. Qué es y qué supone la construcción de la paz. ICIP y Cámara de Comercio de Bogotá, 2014.
- Institut Català Internacional per la Pau (ICIP). ¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y Justicia, un requisito para la paz. *Por la Paz*. ICIP. Núm. 38, mayo 2020.

- Isaza, M. Será ley la protección y reconocimiento a buscadoras de desaparecidos. *Hacemos memoria*, 2024.
- Maraña, M. (ed.) Aprovechar el potencial del turismo en lugares de conflicto histórico para promover la paz. Gobierno vasco, 2020.
- Montenegro, V. *Hasta ser Victoria*. Marea, 2020.
- Naciones Unidas. Comité sobre Desapariciones Forzadas. Informes anuales.
- Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Observación general sobre las mujeres afectadas por las desapariciones forzadas, aprobada por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias en su 98º período de sesiones. Naciones Unidas, 2013.
- Naciones Unidas. Derechos humanos. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias; El Comité contra la Desaparición Forzada: "síntesis". Naciones Unidas, [2022].
- Naciones Unidas. Derechos humanos. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Naciones Unidas, 2010.
- Naciones Unidas. Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Informes anuales.
- Naciones Unidas. Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas, Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Naciones Unidas, 2019.
- Ott, L. et al. The Search for Victims of Enforced Disappearance. A multidisciplinary exploration of current practices. Working Paper, 2/2022. Swiss Peace, 2022.
- Peris Blanes, J. "Me llaman el desaparecido': Coexistencia y continuidad entre la desaparición forzada y la desaparición social". *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 20(3), 2020.
- Plana, S.; Puig S. Vínculos entre la lucha contra las desapariciones forzadas y la construcción de paz: La contribución de las mujeres buscadoras. [En publicación], 2024.
- Rea, D. *Nadie les pidió perdón: Historias de impunidad y resistencia*. Tendencias, 2016.
- Rea, D. [Directora]. No sucumbió a la eternidad. Documental. 2017.
- Salih, M.; Samarasinghe, G. "Families of the missing in Sri Lanka: Psychosocial considerations in transitional justice mechanisms". *International Review of the Red Cross*. 99 (2), 497–517. The missing. 2017.
- Webber, D.; Sherani K. Addressing the Continuing Phenomenon of Enforced Disappearances. Center for Strategic and International Studies, 2022.

7

ANEXO - PERSONAS ENTREVISTADAS

En el estudio han participado a través de sus entrevistas las siguientes personas:

- **Andrea Torres**, mujer colombiana, abogada defensora de derechos humanos, especializada en acompañamiento a buscadoras, a través de su trabajo como coordinadora jurídica y subdirectora de la Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB). Esa fundación se crea en honor a su tía, Nydia Erika, desaparecida en 1987.
- **Axun Lasa**, mujer vasca (Estado español), hermana de Joxean Lasa, desaparecido en 1983 en Gipuzkoa, en una acción atribuida al GAL. Sus restos fueron identificados 12 años después, a cientos de kilómetros de distancia de donde fue secuestrado. Axun Lasa ha participado en numerosas iniciativas entre personas víctimas en el marco del conflicto de violencia de motivación política en Euskal Herria, tanto en formatos educativos como en encuentros restaurativos y otras actividades.
- **Daniela Rea**, periodista mexicana. En los últimos años acompaña a través de su trabajo en la visibilización de las narrativas de diferentes mujeres buscadoras de México, con trabajos como el documental No sucumbió la eternidad (2017) o el libro Nadie les pidió perdón (2019), donde presenta las voces de quienes buscan a sus desaparecidos y enfrentan diferentes violaciones de derechos humanos.
- **Gabriel Gatti**, sociólogo de la Universidad del País Vasco (España), que ha centrado su labor académica en la figura de la desaparición forzada y la desaparición social, ámbito en el que tiene una prolífica obra, como el libro Desaparecidos. Cartografías del abandono (2022). Uruguayo de nacimiento, su padre fue desaparecido y ha conocido el exilio junto a su familia.
- **Luz Mery Forero Hernández**, mujer colombiana, residente hoy en Gijón (España), por el exilio al que se vio forzada en respuesta a la búsqueda de sus dos hermanos desaparecidos en Colombia en 1986 y 1993. Su búsqueda se ha desarrollado tanto en Colombia como desde el exilio; forma parte del grupo de familiares Abya Yala. Ha sido activa en labores de apoyo a la Comisión de la Verdad de Colombia. El arte forma parte de trabajo de lucha y visibilización de los casos.
- **Victoria Montenegro**, mujer argentina, fue ella misma secuestrada y desaparecida en 1976 siendo bebé por la dictadura cívico-militar; apropiada por un militar. Años después fue localizada por las Abuelas de Plaza de Mayo y pudo conocer a su familia biológica. Desde entonces sigue luchando por la verdad y la defensa de los derechos humanos. Actualmente es legisladora. Su madre y otros familiares siguen desaparecidos.

- **Yolanda Morán**, mujer mexicana, busca desde diciembre de 2008 a su hijo, Dan Jeremeel, desaparecido a manos de un grupo de militares. En su larga lucha Morán se ha ido conformando en una referente y hoy es directora del colectivo BÚSCAME y miembro del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México.

